



NUESTROS COLABORADORES

La Reforma electoral

Por Rodrigo de Arriaga.

Para que una ley electoral surta los efectos a que se destina ha de tener por condición precisa la imparcialidad; es decir, que no vaya hecha a la medida de tal o cual Gobierno o tendencia partidista, sino que cumpla la finalidad a que se destina con independencia absoluta de finalidades bastardas.

La Ley votada por las Constituyentes adolece de ese grave defecto, no teniendo en cuenta que ella había de convertirse en espada de dos filos que lo mismo puede herir al adversario que al que la maneja. Y así fué, en efecto; las elecciones del 33, fueron, merced a esa ley, el reverso de la otra jornada electoral del 31.

Consciente de ese peligro, aspira el Gobierno a la formación de una ley que evite los estragos de la anterior, facilitando el acceso a las urnas por un procedimiento que permita descartar revanchas tan inútiles como perjudiciales, siendo una facilidad y no un estorbo para la auténtica expresión del pensamiento electoral.

Como siempre que se trate de una colaboración legislativa, hay que tener en cuenta que la ley es un medio de que disponen las sociedades para el adecuado logro de sus fines colectivos; y como las sociedades son estructuralmente distintas, las leyes por que se rigen deberán serlo también; y así no deberá legislarse de igual manera para Grecia o el Canadá que para la nación española.

Por eso, al hablarse en estos días del sistema de representación proporcional como del medio más adecuado para la regulación del sufragio, no podemos menos de acordarnos de que un sistema técnicamente inmejorable dió resultados contrapuestos en Bélgica y en Francia. Así, pues, el ensayo que se propone en el actual proyecto gubernativo nos parece razonable. Dicho ensayo ofrece la ventaja de no acometer un sistema cuyos resultados no podrían preverse con exactitud; pero la reforma prudente que el Gobierno propone pondrá fin a esas primas exageradas de las mayorías, que colocan la política nacional en un estado de desequilibrio constante. Una ley electoral medianamente perfecta debe proporcionar a los partidos los elementos precisos para que después de las elecciones luchen solos y sin necesidad de coaliciones más o menos torpes que desfiguran el sentido de la responsabilidad electoral, la cual por un error inconcebible se cree que termina al día siguiente de las elecciones, siendo así que entonces es cuando realmente comienza. Y si el Gobierno, con la reforma que se propone realizar en la comentada ley, consigue una mayor estabilidad política, será digno de elogio.

EL PARLAMENTO

Incidentes resonantes al discutirse una proposición no de ley sobre los desahucios en los arrendamientos de fincas rústicas

La sesión de ayer

MADRID.—Queda abierta la sesión a las cuatro y cuarto de la tarde. Preside el señor Alba, y se aprueba el acta de la anterior. Hay gran desanimación.

El presidente concede la palabra al señor Casas para que explique su voto sobre la proposición, no de ley, relativa a los desahucios en los arrendamientos de fincas rústicas.

El señor Casas se niega a intervenir por no haber sido válida la votación recaída sobre el particular en la sesión de ayer.

El señor Arenas se dispone a explicar su voto, y las izquierdas protestan por entender que ningún diputado debe explicar su voto, en vista de que no fué válida la votación. El orador dice que, si bien no se efectuarán desahucios en gran cantidad, es intolerable que los propietarios puedan verificarlos al amparo de la ley.

El presidente ruega al señor Arenas que no prolongue su intervención, porque son trece los diputados que tienen pedida la palabra para intervenir en este asunto.

El ministro de Agricultura pide a la Cámara que cese el estado pasional en que se encuentra. Reconoce que son posibles los desahucios en masa; pero el Gobierno estará vigilante y no tolerará abusos de ningún género tanto a los propietarios como a los arrendatarios. Ruega al señor Irazusta que retire la proposición encaminada a evitar los desahucios.

El señor Irazusta agradece las palabras del ministro de Agricultura, según las cuales no se tolerarán desahucios sin necesidad.

El ministro de Agricultura: He di-

cho desahucios en grandes masas (Se produce gran escándalo, y el presidente hace uso del altavoz para imponer orden).

El señor Irazusta anuncia que retirará la proposición si el Gobierno da garantías. (Las izquierdas protestan). El presidente dice que el asunto no tiene la importancia política que se le quiere dar. Si el señor Irazusta retira la proposición otros firmantes pueden mantenerla, si encuentran votos.

El ministro de la Guerra manifiesta que interviene autorizado por el ministro de Agricultura. Alrededor de este problema se quiere plantear uno de tono político, y hace falta saber qué fines persiguen las oposiciones. Si se pretende evitar las injusticias y los abusos, todos están de acuerdo, y la proposición puede ser retirada. Si se quiere ir a una discusión sin finalidad política, las firmas de la minoría de Acción Popular están a disposición de todos para ello. Desde luego, el Gobierno no puede tolerar abusos, y si incurriera en error y los consintiera, se le pueden exigir responsabilidades; pero si lo que se plantea es un pleito político, el Gobierno pedirá a la mayoría que vote con él.

El señor Sierra Pomares, de Renovación Española, declara que se está perdiendo el tiempo, cuando otros asuntos requieren solución urgente. Niega que haya abusos por parte de los propietarios, según se ha comprobado.

El señor Trias de Bes, de la Lliga, anuncia que su minoría está dispuesta a acatar la ley. Culpa a la Esquerda de haber llevado la tragedia al campo. (Protestas de las izquierdas y escándalo).

EL AGUA EN MADRID

MADRID.—El gobernador civil de Madrid, ha manifestado hoy a los periodistas que carecen en absoluto de fundamento los rumores relativos a la falta de agua en Madrid. Agregó que se ha llegado a advertir por el contrario, que ayer hubo más cantidad de agua en Madrid que en días anteriores.

Vuelca el automóvil de Salazar Alonso

BADAJOS.—Noticias de Zafra comunican que a última hora de la tarde, en término de los Altos de Maimona, el señor Salazar Alonso, que se dirigía a Sevilla, en automóvil, ha sufrido un accidente.

El auto chocó contra un taxi que iba en dirección contraria.

El coche del señor Salazar Alonso, dió una vuelta completa, quedando con las ruedas hacia arriba.

El alcalde de Madrid, resultó con

El señor Madariaga dice que es diputado por los votos de los campesinos; pero no teme arrostrar la impopularidad al tratar de los problemas de la propiedad rural. Lamenta el desamparo en que se deja a los propietarios y a los obreros del campo, desamparo que contrasta con los privilegios concedidos a otras industrias. (Muy bien). Pregunta si son de inferior condición que los demás los obreros de muchos pueblos de la provincia de Toledo a quienes ha olvidado el Instituto de Reforma Agraria, y recuerda que en las Cortes Constituyentes fueron las derechas las que propusieron el acceso a la propiedad, a lo que se opuso la mayoría para implantar, después un sistema que ha fracasado.

El señor Trabal afirma que la Esquerda ha procurado siempre llevar la paz al campo.

El señor Trias de Bes: Recuerde S. S. que hay una cosa que se llama decoro.

El señor Trabal: No sólo hemos llevado paz al campo, sino orden y justicia. (Protestas).

Se entabla un diálogo entre los señores Trias de Bes y Trabal. El presidente les pide que se dirijan a la Cámara y dejen los diálogos para Barcelona.

El señor Trabal afirma que un general español ha impedido, «manu militari», la aplicación de una ley del Parlamento catalán. (Protestas y escándalo).

El señor Trias de Bes pronuncia palabras relativas a asesinatos.

El señor Trabal: Dirijase S. S. a quien haya asesinado. Yo no he asesinado a nadie. Vosotros, que os empleáis ahora en guerrilla para erigiros en fiscales, no hicisteis lo mismo en el Parlamento catalán.

Varios diputados de la Lliga: Mentira, mentira.

El señor Trabal pide que se expliquen estas palabras.

El Presidente: Quieren decir que S. S. no se ajusta íntegramente a la verdad.

El señor Trabal protesta, y se promueve otro escándalo.

El Presidente utiliza el altavoz para imponer orden, y da por terminado el incidente.

El señor Trabal manifiesta que Cataluña juzgará a todos.

El señor Lamamié pide al Gobierno garantías para los propietarios de fincas rústicas.

A ruego del ministro de la Guerra el señor Irazusta retira la proposición.

Se lee una proposición, no de ley, en la que se solicita que no se suspendan las sesiones de las Cortes sin discutir el acta de acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

El señor Barcia, primer firmante de la proposición, pide al Gobierno que señale día para esta discusión, incluso habilitando sesiones extraordinarias.

La sentencia por los sucesos de Villarrobledo

ALBACETE.—Continuó hoy el Consejo de Guerra por los sucesos ocurridos en Villarrobledo durante el pasado movimiento revolucionario. Terminados los informes de las defensas, el Tribunal invitó a los encartados a que manifestaran lo que tuvieran por conveniente, no haciendo uso de la palabra más que uno sólo que pidió clemencia al Tribunal. Inmediatamente se retiró el Tribunal a deliberar, habiéndose dictado sentencia. Por virtud de ella se condena a la pena de treinta años de presidio mayor a 31 encartados; trece son condenados a doce años, y se absuelve a 21. Además, en la sentencia se dispone la clausura de la Casa del Pueblo.

ligeras lesiones y pernoctó en Villafra de los Barros.

El jefe del Gobierno declara que no tiene interés en aplazar la discusión; pero hay otros asuntos de mayor importancia que no toleran aplazamiento. Asegura que no se cerrarán las Cortes sin que la cuestión sea debatida.

El señor Barcia manifiesta que no le han convencido los argumentos expuestos por el señor Lerroux, y estima que no se puede utilizar la fuerza de la mayoría contra la justicia.

El ministro de la Guerra afirma que el Gobierno procederá en justicia, y el hecho de no señalar fecha para la discusión no significa lo contrario.

El señor Barcia insiste en que se vote la proposición.

El señor Maúra (don Miguel) se muestra extrañado de la actitud del señor Barcia, porque la proposición presentada por éste coincide perfectamente con el pensamiento del Gobierno, y después de las promesas de los señores Lerroux y Gil Robles la proposición es ociosa.

El señor Ventosa pide que el acta de acusación se discuta cuanto antes.

El jefe del Gobierno da palabra de que así se hará.

El señor Barcia retira la proposición.

Son aprobados definitivamente varios dictámenes, entre ellos el relativo a la conversión de los bonos oro, después de breves intervenciones de los señores Vidal y Guardiola, Mangano y ministro de Hacienda.

Se pone a discusión el proyecto de restricciones en los gastos.

El señor Vidal y Guardiola consume un turno en contra. Dice que el proyecto es innecesario, y pregunta cómo se harán economías importantes en las partidas de personal. Sólo hay amenazas para los funcionarios, y el proyecto es poco concreto. Propone que el Gobierno estudie a fondo el problema de los gastos y presente una ponencia en la que aborde valientemente la cuestión de las economías. Cree que no hacen falta los plenos poderes ni cosa parecida.

El señor Amado, de Renovación Española, consume otro turno en contra. No ve la finalidad que persigue el proyecto, porque para reorganizar los servicios no necesita plenos poderes ni autorizaciones. Defiende los derechos de los empleados y pide que los fondos de las cajas especiales se incluyan en los presupuestos.

El ministro de Hacienda dice que el proyecto no atenta a ningún interés legítimo ni es contrario a los funcionarios. Por el contrario, aspira a mejorar la situación de éstos; pero hay que cortar abusos.

El señor Villanueva afirma que el proyecto vulnera leyes vigentes.

Queda en el uso de la palabra para mañana y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

COMENTARIOS DEL MOMENTO

Un concurso

«Diario de Castellón» ha abierto un concurso de cuentos de mil palabras, aproximadamente, que deberán ser de la más estricta moralidad, cuyo plazo de admisión termina el 31 del actual. Los dos mejores serán premiados con 50 pesetas.

A cinco céntimos la palabra. Mucho más barato que los anuncios de casas de huéspedes.

Está la literatura como para hacer carrera.

Normas

En Méjico, como en todas partes, los revolucionarios son en general hombres prácticos que saben a lo que van y procuran aprovechar el tiempo.

Por eso los secuaces de Garrido Canabal aprovecharon su corta estancia en la secretaría de Agricultura para embalar, con destino a sus residencias particulares, cuantos cuadros, máquinas de escribir y efectos de diversas clases les fué posible «arramblar».

Es la norma extremista de la oportunidad: Cuando se pasa por un ministerio lo mejor es quedarse; de no ser posible, a lo menos llevarse lo que se pueda.

También tienen una teoría semejante respecto a los Bancos. Véase el «manual González Peña».

Mas normas

Otro «procedimiento» por el estilo.

«MOSCU.—Catorce altos empleados de la factoría «Borz» están acusados de defraudar varios millones, falsificando factu-

ras y solicitando créditos a nombre del Estado, que luego guardaban para sí».

Los comunistas son más prácticos que Luis XIV. Este decía «el Estado soy yo» y se quedaba tan tranquilo. Los comunistas lo dicen... y lo hacen, que es mucho más útil.

Un caso

Las izquierdas parlamentarias intentaron el otro día presentar una proposición de censura contra el señor Alba.

Pero al final se arrepintieron. Sin duda les dió vergüenza.

Parece mentira, pero es cierto. Ignoramos si se ha dado algún otro caso.

Una paradoja

CORNING (Estado de Nueva York).—El espejo del telescopio mayor del mundo se encuentra en peligro de ser destruido a consecuencia de las inundaciones que han anegado el Estado de Nueva York. Equipos de bomberos y campesinos trabajan denodadamente para montar bombas para impedir la crecida de aguas que amenaza cercar el edificio donde se ha instalado el telescopio.

El telescopio mayor del mundo y ¡qué mal se ve!

Esperando

En los círculos oficiales de Italia se asegura que ésta no tiene prisa en «meterse» con Abisinia porque es preferible que pase la temporada de las lluvias que no cesa hasta fines de septiembre.

Vamos, que quiere coger a Abisinia «pasada por agua» para que esté más en su punto.

NUMEROSOS INCENDIOS EN LOS CAMPOS DE GERONA

Un ex diputado de las Constituyentes detenido como incendiario

GERONA, 11.—De un mes a esta parte vienen produciéndose en los campos de la provincia incendios de mieses con tal frecuencia, que tienen seriamente preocupadas a las autoridades. En algunas comarcas estos incendios comenzaron a registrarse antes de la siega, cuando la paja del trigo estaba completamente seca. En la mayoría de los casos, las mieses han sido pasto de las llamas cuando se hallaban recolectadas en el campo o en las eras, cuando las gavillas estaban a punto para la trilla.

El general comandante militar de la plaza publicó una nota dando instrucciones encaminadas a la vigilancia de las mieses y anunciando severos castigos a los autores.

En vista de la alarmante repetición de los hechos, sobre todo en los partidos judiciales de Gerona, Figueras y La Bisbal, dicha autoridad ha hecho pública otra nota invitando a todos los ciudadanos a que cumplan con su obligación de prestar a la autoridad su más decidida colaboración para conseguir que cesen de una vez para siempre los casos de incendios de mieses en los campos de la provincia, comunicando por el medio más rápido a las autoridades los nombres de los responsables de estos delitos, bien sean autores, encubridores, simpatizantes o inspiradores, con objeto de imponerles la severa sanción que les corresponda.

Termina la nota reiterando a las autoridades locales y elementos de orden público que le están subordinados que presten la máxima atención al exacto y estricto cumplimiento

de cuantas órdenes e instrucciones se tienen dadas sobre este particular.

Por noticias particulares sabemos que ha sido detenido y encarcelado el exdiputado a las Cortes Constituyentes por Barcelona y exalcalde de Castelló de Ampurias don José Bordas de la Cuesta, en unión de otros individuos más de dicha población considerados como inductores de los incendios de mieses en aquella comarca. Han sido conducidos a la cárcel de Figueras.

Incendio de mieses

TARRAGONA.—En Llerena del Panadés han sido incendiadas cuarenta y tres gavillas de mieses pertenecientes a María Carvajo. La Guardia civil practica pesquisas para detener a los incendiarios.

Del Extranjero

Ensayos de nuevas automotoras

BERLIN.—Los ferrocarriles alemanes están efectuando ensayos de una nueva automotora eléctrica rapidísima, capaz de desarrollar instantáneamente una gran velocidad a la puesta en marcha. Arrancando en llano, puede alcanzar una velocidad de 120 kilómetros a la hora en 80 segundos.

Cada automotora comprende cuatro motores de la potencia total de 1.200 caballos.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

CUENTO DEL SABADO

Un filósofo con paraguas

Por M. Millán Vázquez.

Desde mis más verdes años, tenía yo, como incrustada en el cerebro, la idea de que un filósofo es un ser extraordinario y un tanto estrambótico. Me le figuraba un hombre siempre de edad madura, con gafas azules, la barba crecida, la indumentaria pasada de moda y en desalino, caminando con las manos a la espalda, la cabeza inclinada sobre el pecho y, por lo regular, solitario y hablando consigo mismo, condición esta última que me lo hacía irresistiblemente simpático, por entender que es la más acertada y prudente manera de acompañarse y decir lo que se siente, llamando a las personas y a las cosas por sus verdaderos nombres, sin eufemismos ni circunloquios retóricos, ya que no todos los filósofos pueden, como Ursus, gozar de la sociable compañía de un lobo tan inteligente y sensato cual lo era Homo, a quien poder comunicar sus pensamientos. Yo me figuraba, en fin, que todo filósofo, además de alguna que otra mancha en la americana, había de ostentar una profunda arruga en la frente y poseer una fisonomía en la que llevara, como estereotipado, un gesto de bondad y escepticismo en el que hubiese un asomo de desprecio hacia el resto de los mortales.

Confieso con rubor que nunca me pasó por las mientes lo del paraguas bajo el brazo, de que hace muchos años nos hablaba un ilustre escritor, quien me dejó desconcertado y confundido con tal revelación, al verme cogido en flagrante delito de ignorancia de tan interesante detalle. Y, aunque luego quise tranquilizar la negra honrilla pensando que Platón no nos dice ni una palabra acerca del paraguas de Sócrates, ni Aristóteles lo menciona en su sistema filosófico, es el caso que era para mí tan indiscutible la autoridad del mencionado escritor, al par que tan sugestivo el descubrimiento, que desde que tal dije y yo le avergonzaba de mis pocas letras, al tipo del filósofo engendrado en mi cacumen le era ya indispensable el paraguas complementario.

En resolución: que desde el punto y hora de sabido y conocido el objeto o alegoría relativa a las cualidades inherentes del filósofo, lo adopté en mi magín como símbolo del espíritu griego en relación con la filosofía, quedando fundidos cualidad y atributo en la idea de una misma cosa.

No sé si me explico: quiero decir que, desde entonces, no comprendí la Filosofía sin paraguas.

Y es claro que, como aún siendo la vida corta, da tiempo para todo, hasta para morir, y, a lo mejor, sin que nadie la llame, se presenta en escena la Realidad, matando ilusiones, como si se complaciera en llevarnos la contraria, sucedió que un día llegóse a mí esta señora y, con sonrisa irónica, señalándome a un hombre que avanzaba por la calle de Alcalá arriba, me dijo: Ahí tienes a tu filósofo. Mirale.

Yo miré, vi, y como si acabara de llegar al «corto» y me hubiese parado en la Puerta del Sol a ver bajar la bola, me quedé con la boca abierta. Porque, verán ustedes...

Yo vivía en el barrio de Salamanca, a la altura de Pardiñas. No eran aún las nueve de la mañana cuando salí de casa dispuesto a emprender la diurna tarea de la conquista del pan, diurna en lo que se refiere a la intención de obtenerlo, pero de consecución intermitente o terciaria, a modo de calenturas, lo cual no deja de ser sano, pues el comer todos los días puede ocasionar desarreglos gástricos y cierto embrutecimiento, efectos que se observan en algunas clases sociales, en las que el desarrullo del vientre está en relación inversa con el del meollo.

Yo podría decir que a aquella hora diluviaba: que llovía a cántaros; que llovía a mares. Pues no lo digo. Sería faltar a la verdad histórica, y mi historia es tan verídica que no

quiero falsearla ni aún con una hipótesis. Llovía bastante; llovía mucho. Puede decirse que llovía copiosamente, pero nada más.

Yo llevaba paraguas. ¿Por qué? ¿Para qué?... Acaso por haber observado que, particularmente en invierno, todo el mundo lo lleva cuando lo tiene y aún lo abre cuando llueve, costumbre tan vulgar y tan inútil como un pollo pera con gabardina.

Por este convencimiento de su inutilidad, pues soy hombre que respeto mis convicciones, me decidí a la espera, guarecido en un portal, de que llegase un tranvía de esos que alguna vez bajan de las Ventas a la Puerta del Sol y suelen detenerse en Pardiñas, o lo que es lo mismo, me eché en brazos de la Casualidad. Y esta decisión ante el llanto inconsolable de las nubes, fué la que dió lugar a que yo conociera el más grande filósofo entre todos los filósofos que en el mundo han sido. Porque aún no llevaba cinco minutos de espera, cuando...

Suponen ustedes que llegó el tranvía de las Ventas? De ninguna manera. Los milagros no existen. Esto parecería entonces un cuento y ya he dicho que lo que voy a referir es rigurosamente histórico. Cuando, con un optimismo digno del inocente discípulo de Pangloss, yo miraba hacia el lado de la Plaza de Toros, por si vislumbraba el tranvía deseado y aún presentado, pero nunca visto, y en los precisos momentos en que arriaba el aguacero, apareció ante mis ojos un hombrecillo de escasa estatura, rechoncho y tarde en el andar, el cual traía un paraguas bajo el brazo.

Declaro que, al verle, sentí un grandísimo regocijo; un cosquilleo de alegría me recorrió la espina dorsal y estuve a punto de exteriorizar mi emoción a la manera de Arquímedes; pero pude contenerme y permanecí indiferente en apariencia, no obstante subir de punto mi alegría, al ver que, no como quien procura no perecer ahogado y busca refugio bajo techo hospitalario contra la inclemencia del elemento con que se enriquecen los taberneros, sino como el pez que se halla en el suyo, sin apresurarse, pacíficamente, tomó posesión a mi lado, del hospitalario portal.

Yo le miraba con creciente curiosidad, no cabiéndome en la cabeza la idea de que un paraguas pueda servir a ningún ciudadano para resguardarse el sobaco cuando llueve. Pero pronto me percaté de que es ligereza imperdonable juzgar por las apariencias; porque, si bien es cierto que el hombrecillo conducía su paraguas bajo el ala izquierda, también lo es que, en la mano correspondiente a la derecha, sujetaba el puño del alegórico artefacto.

Al observar este detalle sufrí una terrible decepción, por cuanto que él hacía patente un caso de avería y justificaba el aterrizaje del individuo en el susodicho portal. Resultaba naturalísimo y, para mí, por tanto, perdía el acontecimiento todo su interés.

El hombre, sin preocuparse en lo más mínimo de mi presencia, en actitud perfectamente tranquila, extrajo de uno de sus bolsillos un trozo de papel de periódico, y cachazudamente, flemáticamente, cortó una tira y comenzó la delicada operación de enrollarla alrededor de la espiga que debía ajustar en el puño, pudiendo observar entonces que felizmente, no existía rotura alguna, sino una separación, un divorcio, como suele ocurrir en los matrimonios mal avenidos, ocasionada al parecer, por una excesiva dilatación de la hembra; o quizás por desgaste del macho lo que, por lo visto, hacía imposible la vida marital. Una cuestión patológica que habría planteado un problema de derecho de difícil solución, pero al que nuestro hombre, forense y letrado a un mismo tiempo, dió feliz término, con aquel exiguo pedazo de papel,

que, acaso contuviera en sus impresas letras elevados conceptos de algún artículo filosófico.

Durante la anatómica operación, que yo seguía ya sin interés, el hombre gordo no despegó los labios. Yo le imitaba religiosamente; pero una vez terminada, ocurrió algo insólito e inesperado para mí, que me dejó estupefacto. El filósofo apareció entonces ante mi vista, en toda su fidelidad sugestiva.

Abrió el paraguas, que, al cambiar de forma, se convirtió en algo trágico en fuerza de su indescriptible ridiculez, y, con *aquello* en la mano, aquello que era el mayor insulto a la estética que se haya hecho antes y después de haberse concebido la idea de ver a Romanones bailando un rigodón, se dispuso denodadamente a lanzarse a la calle, y, al poner en ella el pie, levantando la cabeza, que hasta entonces había tenido agachada como si le agobiara el peso de lo que llevaba dentro, y mirándose con sus ojos mortecinos, en los que ya veía aquilatar con el mayor desprecio mi inferioridad, me envolvió en la trama sutil de estas palabras. *Lo que poco cuesta, poco vale.*

No supe que contestar. Sonreí estúpidamente abriendo la boca lo mismo que el desdichado a quien van a extraer una muela.

El hombre del paraguas debió de adivinar la especie de petrificación existente en el subsuelo de mi cuero cabelludo, imaginó sin duda que yo le había tomado por otro, por otro que no era social y económicamente lo que él era en realidad; que yo no había sabido penetrar en su verdadera personalidad y, sintiendo la necesidad de apabullarme y hacer patente mi supina ignorancia, tras una pausa en cuyo silencio fluctuó un mundo de ideas, desgraciadamente perdidas para la Filosofía, me lanzó al rostro estas palabras concluyentes, aplastantes, definitivas: *tengo otro bueno; pero... no quiero sacarlo.*

Yo, confundido, aturullado, sin saber ciertamente lo que decía, le respondí: *Hace usted bien... ¡Para que se moje!*

CARTA ABIERTA

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Mi distinguido amigo: Don Angel Manglano en el DIARIO de su digna dirección, ha pretendido manchar mi fama sacerdotal con palabras ofensivas:

Me permitirá, pues, que, para prestigio de mi nombre, aclare hechos que al señor Manglano sirvieron de base a sus insidiosas ofensas y pida al mismo señor una aclaración de aquellas palabras: «Si admirara al señor Lumbreras como sacerdote, tendría que hacerme anticlerical».

Mande a su amigo, Angel S. Lumbreras 1.º-7-35.

Dice el señor Manglano, con maliciosa insinuación, que debí enterarme, cuando estuve en La Hija aconsejando a los colonos que no pagasen las contribuciones, que los propietarios de Narros no son los mismos que los de La Hija.

Efectivamente, estuve en La Hija y dije a los colonos que no estaban obligados a pagar las contribuciones que gravan los beneficios de la propiedad de aquel coto redondo.

Desde estas columnas digo ahora lo mismo, y no veo en este consejo nada reprochable; es más, lo creo, en mí, un deber de conciencia, la cual me ordena que aconseje siempre conforme a mis conocimientos profesionales.

Pondré en toda su integridad la consulta que me fué hecha por los vecinos de La Hija, ya que el señor Manglano la expone a medias.

Me consultaron los colonos: 1.º si estaban obligados a pagar las contribuciones que gravan los beneficios de la propiedad en virtud de una cláusula contractual de un pacto, renovado por la libre voluntad de las partes después del año 1929; 2.º si estaban obligados a pagar las contribuciones que gravan unas parcelas excluidas del contrato de arrendamiento; y 3.º si creía justos unos re-

cargos que se les habían cobrado por un retraso de once meses en el pago de parte de la renta.

Esta deuda y los recargos por ella cobrados estaban en la proporción siguiente:

	Débito	Recargo
Colono A	95'00	80'00
Colono B	87'00	73'00
Colono C	16'50	14'00
Colono D	1'25	1'00
Total	199'75	168'00

A la primera consulta les dije que era contrario al derecho, a la segunda que era el prototipo de la anti justitud, y a la tercera que era contrario a la ley moral.

De estos últimos hechos me entregaron unos documentos, que obran en un archivo público y de los cuales yo no soy el llamado a decir si reflejan o no la realidad. Solo puedo decir que el mismo señor Manglano hubo de decirme, en su misma casa, que las cantidades habían sido cobradas sin su consentimiento y que en su poder estaban a disposición de los colonos.

Siempre pensé y ahora mismo pienso que los recargos cobrados con el consentimiento o sin el consentimiento del señor Manglano, deben ser devueltos a los colonos. Entonces no se les habían devuelto, ahora creo que tampoco, aunque no lo sé de cierto.

Dice el señor Manglano que por efecto de mis consejos dejaron los colonos de pagar las contribuciones y tuvieron que ser demandadas por primera vez después de 33 años de colonia.

Debe haberse olvidado de los hechos a que se refiere la nota que con motivo de la cuenta aludida me entregaron los colonos y que obra también en archivo público. Es una cuenta que enviaba para cobro a los colonos y que dice así:

Resto de rentas y costas atrasadas	467'75
Contribuciones con recargos	1.170'75
Costas y derechos del juicio de conciliación	47'10
Contribuciones sin recargo	107'67
Bastante de Poder e intervención con los vecinos de La Hija	51'50

En la primera partida. Resto de rentas y costas atrasadas que son sumadas en «cuatrocientos setenta y siete pesetas con setenta y cinco céntimos» y que responde, al parecer, a la suma de los débitos y recargos cobrados que ascienden a «trescientas setenta y siete pesetas con setenta y cinco céntimos», encontré un error en contra de los colonos de cien pesetas, aconsejando a los mismos pidieran una aclaración del error descubierta.

Parece ser que no es la primera vez que el señor Manglano tuvo contiendas judiciales con sus colonos. En estas notas se habla de juicio de conciliación, de bastanteo de Poder de gestiones hechas con los colonos etc. En mi casa tengo cartas de un vecino de La Hija en las que se me consulta sobre una denuncia puesta por el propietario por el hecho de haber cortado una piedra dentro del coto, cosa prohibida a los colonos por una cláusula contractual. Parecía que la piedra no pertenecía al coto, sino a la zona de la carretera y con este motivo hicimos una visita a la Jefatura de Obras Públicas. Esta denuncia coincidió con la demanda que el colono denunciado había interpuesto ante el Jurado Mixto de la Propiedad Rústica, pidiendo rescisión de cláusulas abusivas. Después de la denuncia el colono retiró la demanda del Jurado Mixto.

Lástima me inspiraron siempre los vecinos de La Hija con sus hijos raquíticos y encanijados. ¿Qué iba yo a cobrarles por mis trabajos?

Un poco de miel en una jarra rota y ¿por qué no decirlo? sucia, me regalaban esos hombres pobres en lo material y pobres también en lo espiritual. Alguno de mi casa se resistía a comerla, pero se impuso mi criterio y se comió como el manjar más sabroso, ya que era la expresión del agradecimiento de unos pobres, más estimable que el oro y la plata del mundo.

Terminaré diciendo al señor Man-

Sección religiosa

LEY ESCULTISTA

SANTORAL

JULIO
14
DOMINGO

V de Pentecostés Santos Buenaventura, card. dr. Heraclias, Cirio, Félix, Optaciano, ob. s.; Fancisco Solano, Marcellino, ob.; Focas ob.

La misa y oficio divino son de la Dedicación de la S. I. Catedral, con rito doble de primera clase, con octava y color blanco.

CULTOS

Novena del Carmen

La Santa.—Los RR. PP. Carmelitas y Asociaciones Carmelitanas dedican solemne novena a la Santísima Virgen del Carmen.

Por la mañana, a las ocho, misa solemne y rezo de la novena. Por la tarde, a las seis y media, exposición del Santísimo, rosario, sermón a cargo del R. P. Tirso de Jesús María, C. D., del convento de Toledo, ejercicio de la novena y solemne reserva.

V. O. T. del Carmen

A las siete y media misa de comunión en el altar del Carmen; por la tarde, a las cinco y media, reunión, plática por el P. Director, y profesión de las hermanas doña Romana Cornejo, doña Dionisia Barbero y doña Milagros Miguel.

Cuarenta Horas

Se celebran en la iglesia de Madres Dominicas (Mosén Rubí) con exposición a las ocho de la mañana y reserva a las seis de la tarde.

SANTORAL

JULIO
15
LUNES

Santos Enrique I emp.; Félix, ob.; Antiocho, médico, Zósimo, Bonosa, Julia, Justa, Esteban de Zudaire, Santiago mrs. Atanasio, obispo;

Bb. Ignacio Acevedo y compañeros mártires, S. J. La misa y oficio divino son de San Enrique, con rito semidoble y color blanco.

CULTOS

Novena del Carmen

La Santa.—Continúa la novena como el día anterior.

Cuarenta Horas

Se celebran en la iglesia de Madres Dominicas (Mosén Rubí) con exposición a las ocho de la mañana y reserva a las seis de la tarde.

COMPRARIAS E

en Avila solar, sitio céntrico. Detalles por escrito, P. Martínez. Madera, 19, 2.º MADRID

glano que debe ser lo mismo predicar que dar trigo y que este humilde abogado y cinco más de Madrid, entre ellos dos sacerdotes y catedráticos de Universidad estamos dispuestos a predicar y dar el trigo de nuestro trabajo y conocimientos jurídicos hasta acabar con esta situación desgraciada de Narros del Puerto que no se debe a sentimientos egoístas ni inhumanos de los propietarios, personas dignísimas y acreedoras de los máximos respetos, sino a ciertas circunstancias históricas, que ya pasaron y con ellas debe pasar también la situación social de Narros, sin menoscabo de los legítimos derechos de los propietarios.

Como abogado no puedo consentir la ofensa dirigida al sacerdote y espero que el señor Manglano aclarará o rectificará la frase al principio copiada: «si admirara al señor Lumbreras como sacerdote tendría que hacerme anticlerical».

Al mismo tiempo que le exijo la aclaración o rectificación, le digo que siguiendo un camino contrario al suyo, no defenderé jamás los derechos de mis patrocinados, descendiendo de la altura de los problemas sociales y jurídicos al ataque personal, porque me lo vedan los más elementales principios de la caballerosidad.

Angel S. Lumbreras.

Artículo 4.º «El scout es amigo de todos y hermano de los demás | scouts»

Para que os sea más fácil la comprensión de este artículo, suponéos que estamos en una Iglesia, en donde vamos a recibir la Sagrada Comunión. Allí vemos, que se acercan a la Sagrada Mesa, hombres pobres y ricos; es decir, que Nuestro Señor, viene a cada uno de nosotros, sin hacer ninguna distinción y sin preferir a uno más que a otro, sino que a todos ama por igual. ¿No es así? Pues bien, cuando ya nos alejamos del altar y nos encontramos en la calle, o en otra parte cualquiera, decidme: ¿Qué derecho tenemos, de hacer a los demás diferencias, que Cristo, cuando estábamos en la Iglesia, no quiso hacer con nosotros? Ninguna, puesto que debemos de tener en cuenta, que todos somos hermanos, creados, redimidos y alimentados, por el mismo Dios, que es el Padre de todos, hermanos de Jesucristo.

Esta es la doctrina católica. No debemos despreciar al pobre, porque sea pobre, ni debemos ser celosos del rico, porque sea rico, como tampoco debemos enviar a ninguno porque sea más útil y dispuesto que nosotros, ni tampoco debemos mirar con desprecio al que sea menos apto que nosotros, sino antes al contrario, favorecerle cuanto podamos.

En todo momento debemos recordar que todos somos hermanos y como tales debemos de tratarlos siempre. Es más: si alguno nos injuria, no debemos tratarle mal sino que debemos perdonarle, recordando y siempre teniendo en cuenta, que también Dios Nuestro Señor nos perdonó a todos nosotros.

Como habréis podido ver en el número del pasado martes, nos saludaba nuestro hermano scout de Madrid, don Juan José Dosal. Saludo, al que yo en nombre de esta Escuela de Jefes, agradezco y correspondo, esperando que en su estancia en esta ciudad nos sabrá ayudar, lo mismo que nosotros procuraremos, por nuestra parte, hacerle una estancia grata y agradable. Pero esto, no lo digo en el sentido de divertirnos, como hoy día se divierten algunos: única y exclusivamente, me refiero (escultistamente), al decir una estancia grata y agradable, a la manera que durante el tiempo que permanezca dicho hermano en esta ciudad, hemos de convivir con él amistosa y escultistamente, esta pequeña hermandad de scouts, que peleará (D. m.) no tardando mucho, parte de la gran familia escultista.

Así pues, estaremos (como dice nuestro lema) «Siempre Alerta» y siempre unidos, por el lazo de amistad y fraternidad, que une a todos los scouts del mundo.

Y lo mismo que digo al hermano Dosal, digo y repito también a los hermanos Ortiz, que también han venido (de Curia), a prestarnos su ayuda y cooperación, por lo cual yo estoy muy agradecido.

A los tres, esta Escuela de Jefes os dá la bienvenida, esperando seamos todos buenos camaradas.

Recibid un abrazo cordial de esta Escuela, para cumplir así con nuestro deber de scouts hispanos, y que yo, como presidente, hago en nombre de los demás hermanos scouts, a la vez que os doy un apretón con la mano izquierda (costumbre y saludo de todos los scouts).

Félix Díaz Cividanes.

De la Escuela de Jefes de Avila.

BALNEARIO Caldas de Besaya (Santander)

Temperatura: 35 y 37 grados Avtritisismo. Reumatismo. Ciática. Catarros bronquiales.

Gran Hotel, todo confort A 70 metros estación ferrocarril Norte.

Calzados Peláez
 Gran surtido
 Modelos de temporada
PRECIOS BARATISIMOS
 SEÑORA -- CABALLERO -- NIÑOS
 ZENDRERA, 10

Hernias (¿Cómo pueden curarse)
 Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

1.º—Que el procedimiento positivamente eficaz para lograr esa curación consiste en CONTENER LA HERNIA TOTAL Y PERMANENTEMENTE. Así, en términos categóricos, lo afirman ilustres cirujanos de reputación mundial. Pero no se logra esto con un bragero cualquiera, sino mediante un aparato que tenga todos los mecanismos para adaptarlo y fijarlo con exactitud, acomodados de propósito a las características de la hernia en cada caso. Por este motivo no podemos construir el de nuestra invención sin ver al herniado previamente.

2.º—Que ponemos a la disposición de quien lo quiera comprobar innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los 36 años que llevamos aplicando nuestro sistema distinto esencialmente de cuantos otros se conocen. En esta misma provincia pueden dar fe de ellas personas de gran respetabilidad.

3.º—Que garantizamos esa perfecta contención de toda clase de hernias, por gravísimas que sean, incluso en las que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. A base de asegurar este éxito aceptamos los encargos y a él ligamos nuestro compromiso.

V, por último que damos facilidades para el pago de nuestros servicios a los clientes de modesta posición, concediéndoles que lo verifiquen en varios plazos. He aquí otra prueba de buena fe sobre la cual conviene reflexionar.

Recibirá visita en,
PEÑARANDA, el día 23 del actual mes de julio, de once a una y de tres a cinco en el **Hotel Universal**.
AVILA, el día 24, en el **Hotel Inglés**.
 Toda la correspondencia dirijase con estas señas:
Sr. D. Jerónimo Farré Gabinete Ortopédico
 Marqués de Valdeiglesias, 5.—MADRID

Compañía del Pacífico
 Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,
Vapor «Orbita», 21 de julio
Motonave «Reina del Pacifico», 1 septbre.
Vapor «Orduña», 22 de septiembre
 Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.
 Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:

HIJOS DE BASTERRECHEA. Paseo de Pereda, 9

Balneario de Ledesma
GRAN HOTEL. Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días.

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en
“EL DIARIO DE AVILA,,

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos.

Aplicación científica de brageros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, incontinencia de orina, impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos ortopedistas de todas las naciones.

Cosmética (BELLEZA)

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

Consultas por correo

En AVILA el 28 del actual en el **Hotel Inglés**.
Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el **Doctor J. CAMPOS** desde 1911.

INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y COSMÉTICA
 Montera, 47, principal.
 MADRID
 DIRECTOR: J. CAMPOS
 Médico-Ortopédico

Almorranas

Fisuras, Fístulas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Varices, Ulceras varicosas

Curados radicalmente en una sola sesión
 Sin cirugía ni pomadas :: Mediante inyecciones
POR MÉTODO ESPECIAL ULTRA-RAPIDO

Consulta en AVILA el día 28 del actual en el **Hotel Inglés**, de once a una, por Juan Campos, médico ex profesor de la

Clínica del Doctor Illanes

Notas interesantes.—Los enfermos que hayan de concurrir a esta consulta, se han de purgar con agua de Carabaña o aceite de Ricino, la tarde del día anterior y solamente tomar leche antes de ser consultados.

Se permanecerá en cada población los días necesarios para tratar a los enfermos con los que nos hayamos comprometido, pero sólo se reciben enfermos nuevos el día y horas señalado de consulta.

Instituto Antihemorroidal

Montera, 47, principal.—MADRID
 Teléfono 12198

Balneario de Liérganes (SANTANDER)

Unicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la nariz, bronquios y pulmón.
 Instalación la mejor de España
GRAN HOTEL
 Precios módicos con todo el confort moderno.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43
 Subdirectores en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA
 Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular, Atracos a cobradores, etc., etc.
 Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porres

Oficinas:
 Calle Lope Núñez, 4

Hierros de ocasión

CORTADILLO PARA HERRAJE

Largo, ancho y grueso que se nos pida
 Hierro para calzos. Cortado y sin cortar. Tubos de hierro y acero para agua, vapor, aire, postes, etc. Vigas, chapas, hierros comerciales, depósitos para agua, puertas, rejas, balcones, radiadores, escaleras caracol y otros varios hierros
 Taller de cerrajería y soldadura autógena
 Tubos de hierro y acero para barandillas, cercados y demás usos. Armaduras de hierro para naves. Chapas negras y galvanizadas, etc.

Marugán, S. A.

General Ricardos, 3 Teléfono 71.046
 (PUENTE DE TOLEDO) MADRID
 Tranvías números 24, 25, 33 y 47 de Plaza Mayor



Una señal de alarma es ver a un hijo triste, pálido y sin ganas de comer. El peligro que le acecha es la **palidez, la anemia y el raquitismo**. Para cerrar la entrada en el organismo a esas temibles enfermedades, la Academia de Medicina tiene aprobado, por su indudable eficacia, el potente generador de fuerzas Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Estimula el apetito, aumenta la vitalidad y favorece el crecimiento. La transformación se opera en pocas semanas y es un reconstituyente que puede emplearse en todas las épocas del año.
 No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
 El más eficaz contra el estreñimiento y la bilis.
 Pídose en farmacias.



Arturo Canales
 Entarimados del norte, pino rojo
 Cementos Cosme, Asland y Cangrejo
 Castelar n.º 3 Teléfono 45

Recordatorios de 1.ª Comunión
 Últimos modelos
 Imprenta de Senén Martín

Lea V. "El Diario de Avila,"



Se publicó
 3 pesetas
2,50 pesetas
 10 pesetas
 Con participación en la Lotería Nacional 1938 N.º 22.488 y reparto de 200.000 LECTURA AMENA E INTERESANTÍSIMA VENTA EN LIBRERIAS Y PAPELERIAS y Editorial Baily-Balliere, Aprobado B. MADRID

¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes
 Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.
FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5. MADRID

AVILA AL DIA

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche

La presidió el señor Meneses, y asistieron los concejales señores Hernández Fernández, Sancho, Mulero y González Vallejo.

Se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada así como cuentas y nóminas de jornales invertidos en la presente semana.

Se autorizan obras a varios vecinos que las tenían solicitadas, y se aprueban varios informes de las distintas comisiones, pasando a informe algunos otros asuntos.

Se dió lectura de una moción del señor González Vallejo referente a que se canalicé la margen derecha del río Grajal hasta el río Adaja, y de éste al molino de la Losa, con el fin de cubrir la alcantarilla, para evitar posibles enfermedades. Pasó a estudio de las comisiones correspondientes.

En ruegos y preguntas el señor Sancho pide que el Ayuntamiento se querelle contra EL DIARIO DE AVILA por haber dado la noticia de que no entraba suficiente agua en los depósitos para los riegos.

A esta petición se une el señor Meneses y dice que este periódico en otros tiempos, cuando no había agua y se subía el agua en cubas, no lo censuraba.

El señor González Vallejo dice que lo que ha publicado EL DIARIO es cierto, y por lo tanto no hay motivo para la querrela, y afirma que el citado periódico ha censurado la falta de agua en épocas anteriores. Respecto a la noticia, dice que es cierta, y ya que el Ayuntamiento no ha puesto remedio al asunto ha sido el periódico el que ha dado la voz de alarma.

El señor Hernández Fernández está de acuerdo con el señor González Vallejo en que no entra suficiente agua en el depósito. Es retirada la propuesta del señor Sancho.

Acto seguido se levantó la sesión. *N. del R.*—Se ve a la legua que el señor Meneses no ha leído nunca EL DIARIO, porque bien notoria es la campaña que nuestro periódico hizo con respecto al asunto a que él se refería, así como de alabanza y esperanza al pueblo cuando el dignísimo alcalde de feliz memoria, don José Tomé (q. e. p. d.), comenzó a encauzar el asunto de la traída de aguas, en la que personalmente intervino el señor Meneses como concejal de la Dictadura.

A disposición de este edil, y de todos los que deseen comprobarlo, tenemos en esta casa nuestras colecciones que podrán testimoniar lo que decimos.

SE ALQUILA amueblada la casa n.º 8 de la calle Cruz Vieja. Razón, en la misma. Marcelino Hernández.

La becerrada de mañana

Hay mucha animación para la becerrada que mañana, organizada por los «limpias». Los bichos que ha mandado el señor Sánchez Monge son hermanos de los lidiados el pasado domingo, y se espera que «achuchen». Entre las «cuadrillas» hay mucho «tronío» y van dispuestas a «partirse el pecho» dejando chiquitos a los ases que han intervenido en la corrida de la prensa.

Si logran su propósito nos parece que hemos de pasar una buena tarde pero... ya veremos; el lunes nos lo dirán...

Solución de una huelga

Ha quedado solucionada, después de varias reuniones, la huelga que sostenían los obreros del campo de Madrigal y otros pueblos limítrofes, trabajándose en todos ellos normalmente en las faenas de recolección, sin que se haya registrado desde que se reintegraron al trabajo incidente alguno.

A los niños de Praga

El Padre director de la Archicofradía invita, por nuestro conducto, a todos los niños de la Asociación, y ruega a sus madres les manden a la iglesia de la Santa el martes próximo—festividad de la Virgen Santísima del Carmen—a las seis y media de la tarde, para que acompañen a la imagen del Niño Jesús, que saldrá en la procesión juntamente con la de la Virgen.

SEÑORA SOLA admitiría matrimonio o dos señoritas. Razón Cruz de Alcaravaca 9.

El Circo Maravillas

Anoche dió su segunda función el Circo Maravillas, concurriendo mucho público. Todos los números fueron del agrado del respetable que les aplaudió entusiasmado especialmente a los Hermanos Riquelme, los cuales hubieron de salir a la pista cinco veces, interpretando todas ellas composiciones distintas. El público pidió al «tonito Salva» que tocara el saxofón, a lo que accedió complacido.

La tormenta de anoche

Anoche descargó en las proximidades de esta capital una gran tormenta. En algunos pueblos como Mingorría y Cardenaosa la lluvia fué torrencial inundándose varias calles. En los pueblos de Cillán y Muñico los daños han sido de gran consideración, pues las cosechas han sido arrasadas casi totalmente, quedando en situación angustiosa gran parte de los vecinos de aquellos pueblos. La tormenta arrastró más de 60 reses lanaras y una ternera que perecieron ahogadas.

Parece ser que los damnificados tienen el propósito de solicitar auxilios de los poderes públicos para que les alivien en parte la crítica situación en que han quedado.

Mombeltrán-Arenas de San Pedro Guisando y Candeleda

DOMINGO DIA 21 DE JULIO
Ida y vuelta, 13,50 ptas. sin comida. Id. 19 con comida.
Ultimo día de inscripción: Jueves 18
Informes: Oficina de Turismo
Estrada, 12, duplicado

Robo de cabras

En Adrada fueron robadas 15 cabras a la vecina de aquella localidad Ramona Muñoz. La Guardia civil practicó averiguaciones logrando recuperarlas, deteniendo además al presunto autor del hecho.

Detenido

Por amenazas a varios convencinos suyos ha sido detenido en Viñegra de Moraña el vecino de aquella localidad Víctor Pinto.

Denunciados

Lo han sido Manuel Andrinal, Matías Somoza, y Mateo López por infracción al reglamento de carreteras.

Ecos de Sociedad

Primera Comunión

En el Santuario de Nuestra Señora de Sonsoles recibió ayer por vez primera el Pan de los Angeles la monísima niña Julita F. Estevez Vidal, hija del empleado del Instituto de esta localidad y antiguo estanquero del Mercado Grande, don Emilio Estevez Piera, actuando en tan solemne acto el capellán de dicho Santuario don Antonio Valles, y siendo acompañada en la Sagrada Mesa por sus padres y los niños Santos Austremonio Hernández y Julio García.

A las muchas felicitaciones recibidas por Julita y sus padres unimos la nuestra muy sincera.

Aniversario

Hace tres años que falleció doña Epiñania García, viuda de Robledo. Con este motivo se han celebrado misas en sufragio de su alma. A toda su familia y en especial a su hijo nuestro buen amigo, el canónigo magistral de esta Catedral, don Castor Robledo, renovamos nuestro pésame.

Natalicio

Ha tenido un feliz alumbramiento la esposa del industrial don Benjamín González, hijo del concejal de este Ayuntamiento, buen amigo nuestro, don Saturnino. Enhorabuena.

Enfermo

Se encuentra indispuerto nuestro querido amigo el diputado a Cortes por Avila don Salvador Repesa Marazuela. Deseamos su pronto y total alivio.

Viajeros

Para pasar el verano ha llegado de Navalanguilla el culto maestro nacional don Marcelino Lucas Durán en unión de su familia y madre política.

En la iglesia de la Santa

Muy concurrida y devota va resultando la novena que los Reverendos Padres Carmelitas dedican estos días a su celestial Reina del Carmelo en la iglesia de la Santa. Los terciarios, la Semana Devota y demás cofrades del «tonito Salva», a los que se unen infinidad de fieles, veraneantes unos y de la localidad otros, llenan completamente el templo teresiano. Mucho contribuyen a aumentar este entusiasmo los sermones y los cánticos.

Con estos precedentes es de esperar que la fiesta del día 16 sea una verdadera manifestación de fe en la Virgen del Escapulario. La misa de Comunión general de las ocho, la solemne de las diez y la procesión de la tarde serán los actos principales de ese día. En la procesión oficiará de Pontifical el Excmo. y Rvdmo. señor don Francisco Gómez, Vicario Apostólico en el Tonkin, que accidentalmente se halla entre nosotros.

Que ninguno de los cofrades del Escapulario falte en tan simpática e interesante fiesta.

Venta de una casa en Avila

Se vende la señalada con el número 13 de la calle de Tallistas, propiedad de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad. Pliego de condiciones y planos están de manifiesto en citado Establecimiento durante las horas de oficina.

Se admiten proposiciones por escrito hasta las trece del día 19 de julio actual. Apertura de pliegos ante Notario el día 20 de julio a las doce horas.

Avila 10 de junio de 1935.—El Presidente de la Junta de Gobierno, A. José Sánchez Díaz.

¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático «KARMEL» de vende en todas las farmacias de AVILA

Notas políticas

MADRID.—El presidente de la Federación patronal agrícola ha enviado telegramas al presidente del Consejo de ministros, al ministro de Agricultura y al de la Guerra, diciéndoles que es indispensable para la revalorización de la tierra y normalización de la propiedad agrícola, la modificación de la ley de Reforma agraria, y les ruega encarecidamente que se discuta en la presente etapa parlamentaria el proyecto correspondiente.

El ministro de Hacienda felicitado

—El señor Chapaprieta fué muy felicitado por diputados y periodistas por la forma en que había comenzado la discusión del proyecto de Restricciones.

El ministro manifestó que seguía creyendo, como en días anteriores, que no solo la ley se aprobaría, sino que esperaba que quedase ultimada en la semana próxima.

Lo que he querido—añadió—es no dejar en el aire durante cuarenta y ocho horas la insinuación que se había hecho durante la discusión, referente a que el Gobierno se proponía utilizar esta ley contra los funcionarios. Nada de eso. La ley va contra los abusos y contra los privilegios, que no tienen ninguna justificación. Contrariamente a lo que se supone, no solo los funcionarios ingresados legítimamente serán respetados, sino que además serán mejorados.

Es denegada por la Sala segunda del Supremo la prisión atenuada de Largo Caballero

—Ha sido dictado un auto de interés por los magistrados de la Sala segunda del Supremo, en el proceso que se sigue a don Francisco Largo Caballero.

En él comunican a don Luis Jiménez de Asúa, defensor del procesado la terminación del sumario y la denegación de la prisión atenuada que para su patrocinado tenía solicitada.

Se basa esta denegación en no estar todavía delimitada la figura delictiva sumariada.

Con la misma disposición dictada esta mañana entregan los magistrados los folios sumariales al representante del ministerio público, para que en el plazo de cinco días formule sus conclusiones provisionales.

Sobre unas declaraciones del señor Royo Villanova

—El señor Martínez de Velasco reunió ayer tarde a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones.

—Alrededor de unas declaraciones hechas a la prensa por el señor Royo Villanova, se han suscitado comentarios que no he de recoger, importándome solo hacer constar que, si se formularon esas declaraciones, sería bajo la exclusiva responsabilidad de quien las hizo, y no con la del partido, que no tiene otra representación, para sus manifestaciones políticas, que la de su jefe, quien no responde más que de lo que los ministros del partido digan en el Parlamento y en la «Gaceta», pero no en los comentarios de pasillos.

Al salir del salón de sesiones el señor Royo Villanova, le preguntaron los periodistas si conocía las manifestaciones que había hecho el señor Martínez de Velasco. El señor Royo respondió: —Sí; las conozco. Como que casi he inspirado yo esa nota.

El señor Martínez de Velasco me habló sobre la certeza de las palabras que pronuncié estos días, y yo le he respondido que, personalmente, digo lo que me parece bien. Que durante la Monarquía dimitió Bergamín, y durante la República, Alvarez Valdés, porque desde el banco azul dijeron, en nombre de su partido, cosas que éste no compartía; pero yo no he dicho nada desde el banco azul, ni nada que afecte al Gobierno.

ERNESTO PARADINAS BROCKMANN

Médico-Odontólogo
Estrada, 5. Teléfono, 290.
CONSULTA DE nueve y media a una y media

Sociedad de Cazadores, Pescadores y Amigos del Campo

Acuerdos de la Directiva

La Junta directiva de esta Sociedad, en su última reunión, adoptó los acuerdos siguientes:

1.º El Presidente da cuenta de las bajas ocasionadas por distintas causas en la Junta directiva y se acuerda cubrirlas con los socios señores don Rufino Méndez, don Federico Cluente y don Miguel Tejerina, quedando reorganizada la Junta del siguiente modo: Presidente, señor Iranzo; vice, señor Canales; Contador, señor Méndez; Tesorero, señor González; Secretario, señor Cifuentes; vocales, señores Zurbano, López Prieto, Tejerina, Benito (Alfonso), y García (don Antonino).

2.º Se toma en consideración una proposición del Instituto de Reforma Agraria la guardería del Río Voltoya y de los montes de Úrraca y Ojos Albos.

3.º Se da cuenta de las gestiones realizadas cerca del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura para el establecimiento en esta provincia de una piscifactoría, y de la contestación altamente favorable que con carácter particular ha dado sobre este asunto el jefe de la Secretaría del Ministerio señor Caro.

4.º Recabar del citado Ministerio una subvención para que esta sociedad pueda desarrollar los planes que se propone.

5.º Que una Comisión de la Directiva visite a las autoridades para ofrecerles sus respetos y la más entusiasta colaboración para conseguir el respeto a las leyes de Caza y Pesca.

6.º Ver con simpatía el movimiento societario iniciado en varios pueblos de la provincia, procurando esta Sociedad estimularle e invitando a otros pueblos a que sigan aquel ejemplo.

7.º Contribuir a la suscripción para la bandera de la Guardia civil con la cantidad de 15 pesetas, de las cuales 4 50 serán de los fondos sociales y las restantes por colecta entre los directivos que asisten a la reunión.

Y, por último, intensificar los trabajos de la Sociedad todo lo posible hasta llegar al desarrollo de un programa que quedó esbozado y que se irá perfilando en sesiones sucesivas, las cuales se celebrarán, por ahora una vez a la semana.

La Directiva.

Contestando a una Asociación de Agricultores

Nos ruegan la publicación del siguiente escrito que nos remiten desde Arévalo:

«Como pequeños labradores no queremos asentir con el silencio a las inexactitudes contenidas en el escrito que dirige la Asociación de Agricultores al ministro de Agricultura y que publica «A B C» en 11 del actual.

El acuerdo del señor ministro de que las juntas no admitan ofertas superiores a 200 quintales de trigo, no solamente está inspirado en la buena fe que reconoce esa Agrupación, sino en espíritu de equidad y justicia, sin distinción de categorías, siendo una perogrullada el argumento de que los grandes labradores tienen más gastos en su explotación que los pequeños, pues esto sucede en toda industria o negocio, así como las utilidades son mucho mayores en los grandes negocios que en los pequeños.

Pruebas fehacientes son, que hoy los pequeños labradores no tenemos trigo, y solo algunos poseen pequeñas partidas, por la sencilla razón, de que tuvimos que venderlo a poco de recolectado y a bajo precio, para remediar el hambre y ruina de nuestros hogares, y los grandes labradores lo han conservado empanerado esperando como siempre ocasión,

ULTIMA HORA

De nuestro servicio especial «Prensa Asociada»

Las negociaciones franco-españolas

MADRID, 13, 4'30 tarde.—En el ministerio de Estado han facilitado una nota explicativa de la ruptura de las negociaciones con Francia. En ella se dice que España ha llegado al máximo de transigencia, pero que el ministerio de Agricultura francés ha pretendido gravar con exceso los productos agrícolas españoles.

Los permisos de verano en el Ejército

—El ministro de la Guerra, señor Gil Robles, ha manifestado que ha dado toda clase de facilidades a fin de que todos los individuos del Ejército puedan disfrutar de los permisos de verano.

Añadió que mañana marchará a Cuenca, donde se rendirá un homenaje al subsecretario de Guerra general Fanjul, y después asistirá a la entrega de una bandera a la Guardia civil. Tiene el propósito de regresar mañana mismo a Madrid.

Poseión del nuevo gobernador del Banco Exterior

—El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que había dado posesión al nuevo gobernador del Banco Exterior don Rafael Rator. Manifestó el señor Chapaprieta que piensa reorganizar este establecimiento de crédito aun cuando el comercio exterior de España actualmente es muy escaso.

Ministros de viaje

—El presidente del Consejo señor Lerroux, pasará mañana el día en su finca de San Rafael.

—El ministro de Trabajo señor Salmón ha marchado a Palma de Mallorca.

Banquete de periodistas

—Con motivo de cesar en la secretaría del Jurado mixto por incompatibilidad el periodista don Mariano González, ha obsequiado a los miembros tanto patronos como obreros de aquella entidad con un banquete.

En dicho acto reinó gran confraternidad.

Dice el ministro de la Gobernación

—El ministro de la Gobernación ha dicho a los periodistas que no cree que se altere el orden mañana en Bilbao, para lo cual ha tomado las medidas oportunas.

MARTES DE 12 A 2

Consulta de Garganta Nariz y Oídos

En el Gran Hotel por el doctor D. Manuel Herrero de Cabo (del Instituto Rubio y Cruz Roja de Madrid

SE VENDE una casa en Avila.

Razón: Calle del Puente, número 10.

como ahora favorable, a obtener un beneficio muy respetable, y como este año han sido todos, el pequeño vendiendo rápidamente y el grande vendiendo de abril en adelante, cuando generalmente el precio es superior a la tasa máxima.

Las manifestaciones contenidas en tal escrito son rebeladoras de egoísmo, y mas si se tiene presente que el precio de 50 pesetas es bastante remunerador a poco que el ministro impida la importación superflua de piensos.

Este es el sentir de los labradores en pequeño, que en esa agrupación cuyo volumen social ignoramos, debe de haber gran minoría, y nuestro ferviente deseo de unión sin preferencias ni egoísmos solo equidad igualdad y justicia.

Joaquín Hebrero



Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS